

- El equipo de “Realización Medialab-Prado” deberá estar formado como mínimo por cuatro licenciados en Historia del Arte, Bellas Artes o Filosofía, con dominio de la lengua inglesa y, al menos, con dos años de experiencia en trabajos de gestión cultural relacionados con las nuevas tecnologías en las ramas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas; un licenciado en Bellas Artes con conocimientos de diseño gráfico, con dos años de experiencia en trabajos similares, y un técnico en imagen con título de segundo ciclo de Formación Profesional y experiencia mínima de un año como operador de cámara.
- El equipo de “Atención al público y creadores Matadero de Madrid” estará formado como mínimo por dos personas con la formación, conocimiento y experiencia en el ámbito de la creación contemporánea y experiencia en mediación y atención al público y un técnico con conocimiento y experiencia en el ámbito de la creación contemporánea (difusión, exposiciones, actividades artísticas y culturales) y dominio de inglés.

La acreditación de la titulación se realizará con fotocopia compulsada del título oficial; la experiencia en trabajos de gestión cultural se acreditará con certificados de las empresas en las que figuren los trabajos realizados, y para la acreditación del dominio de inglés se aportará currículum.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día 23 de junio de 2009, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
 2. Domicilio: Gran Vía, número 18, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: oficinas del Área del Gobierno de las artes.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 5, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: el día 6 de julio de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad técnica de la oferta, 49 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: precio, 31 puntos; personal, 20 puntos.
11. Gastos de los anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 4 de junio de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (Resolución de 24 de noviembre de 2006), el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/2.015/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 25 de mayo de 2009, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 171/2009/00326, denominado gestión del programa de promoción del voluntariado del Ayuntamiento de Madrid “Voluntarios por Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales. Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado.
 - c) Número de expediente: 171/2009/00326.

2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: gestión del programa para la promoción del voluntariado del Ayuntamiento de Madrid “Voluntarios por Madrid”.
 - b) Lugar de ejecución: espacio municipal designado por la Dirección General del Ayuntamiento de Madrid con competencias en materia de voluntariado.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de noviembre de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe sin IVA: 408.318,78 euros.
 - b) Presupuesto total: 473.649,78 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 8.166,38 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Teléfonos: 914 802 530/915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c), declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: las entidades licitadoras deberán tener un volumen global de negocios igual o superior a 473.649,78 euros, referido a los tres últimos ejercicios disponibles, lo que acreditará mediante la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias en modelo oficial o, en su caso, del impuesto de sociedades. En el caso de empresarios individuales deberán presentar la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del IRPF de los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigida la constancia de un volumen global de negocio con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa.

- Acreditación de la solvencia profesional o técnica:

- Artículo 67, apartado a), en relación con el artículo 68 de la LCSP: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: que dicha relación incluya la realización de, al menos, un servicio de similar característica al objeto del contrato en los tres últimos años, debiendo aportar certificado que acredite la buena ejecución del mismo, expedidos conforme se indica en el apartado a) del artículo 67 de la LCSP, arriba transcrito.

- Artículo 67, apartado e), en relación con el artículo 68 LCSP: las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: en relación a los medios personales procede señalar que para la ejecución del contrato se requiere contar, como mínimo, con el número de trabajadores que figuran en el pliego de prescripciones técnicas y en la memoria económica que se adjunta al expediente de contratación, debiendo aportar junto con las titulaciones académicas oficiales, el currículum vitae del personal responsable de la ejecución del contrato (1 coordinador y 7 técnicos).

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro.
 1. Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Fecha: 10 de julio de 2009.
 - d) Hora: a las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a.1. Calidad de la propuesta presentada: hasta 4 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - b.1. Mejoras técnicas sobre las especificadas en el contrato (sin coste alguno para la Administración): hasta 4 puntos.
 - b.2. Mejoras económicas sobre el tipo de licitación: hasta 2 puntos.
 11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 25 de mayo de 2009.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/1.852/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Resolución de 25 de mayo de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por la que se hace público el decreto de 20 de mayo de 2009, de la delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, para convocar por procedimiento abierto el contrato número 711/2009/06588 denominado «Enajenación de la parcela municipal 15.1 D del APE 19.10 “Valderribas” del Distrito de Vicálvaro, destinada a uso terciario o uso alternativo residencial».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Técnico de Gestión de Suelos Patrimoniales del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2009/06588.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de la parcela municipal 15.1 D del APE 19.10 “Valderribas”, del Distrito de Vicálvaro, destinada a uso terciario o uso alternativo residencial.

- b) Lugar de ejecución o entrega: parcela municipal 15.1 D del APE 19.10 “Valderribas”, del Distrito de Vicálvaro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: el precio base de licitación del presente contrato corresponde al valor de la parcela que se fija en 12.962.356,13 euros, más el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.
 5. Garantía provisional: 129.623,56 euros.
 6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
 7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 801 680.
 - e) Fax: 915 883 490.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de julio de 2009, hasta las trece horas.
 8. Requisitos específicos del contratista: podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y que no se hallen incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, deberá acreditar su solvencia en la forma que a continuación se señala:

 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: informe de institución financiera que declare la solvencia económica del licitador para hacer frente al pago de la parcela. Si esta hubiera de efectuarse con fondos ajenos, deberá acompañarse informe de entidad de crédito relativo a la financiación de la operación. El órgano de contratación respetará, en todo caso, el carácter confidencial de los datos facilitados por los empresarios.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional: los licitadores deberán acreditar haber ejecutado o promovido un volumen de obra igual o superior a la edificabilidad de la parcela objeto de contrato, en los últimos cinco años, mediante certificador finales de obra y licencias que acrediten dicha edificabilidad. El órgano de contratación respetará en todo caso el carácter confidencial de los datos facilitados por los empresarios.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de julio de 2009, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - 2.º Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Fecha: 14 de julio de 2009.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.